

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de  
EVERTRANSP S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa tuvo resultado positivo durante el ejercicio económico del año 2017, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2017, por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2017.

EVERTRANSP S.A.	2017
ACTIVO CORRIENTE	132.723,80
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	100.800,01
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVOS	233.523,81
PASIVO CORRIENTE	13.258,95
PASIVO A LARGO PLAZO	0,00
TOTAL PASIVOS	13.258,95
PATRIMONIO	220.264,86
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	233.523,81
UTILIDAD DEL EJERCICIO	464,86

- 1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



DANIEL PATRÍCIO CORREIA PEÑAHERRERA  
Gerente General

Guayaquil, Marzo 29 del 2018